

Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha: 31/01/2023

Versión: 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 5

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A SU CARGO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS EN EL MARCO DE LOS PROGRAMAS DE SANEAMIENTO FISCAL Y FINANCIERO.

No.Compromiso
33424

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:
FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 33,354,966.00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 38,119,962.00 **% EJECUCIÓN:** 47

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	5	PERIODO	JUNIO DE 2024	8,934,366.00	0 %	.00		8,934,366.00
					%			
TOTALES				8,934,366.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="11"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="2"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="14"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO
FIRMA: 
NOMBRE: FERNANDO OLIVERA VILLANUEVA
CARGO: ASESOR
CEDULA: 79471574

Firmado digitalmente por OLIVERA VILLANUEVA FERNANDO
Fecha: 2024.07.05 14:46:29 -05'00'

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 1 de 11
------------------------------	--------------------------	-------------------	------------------------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.057 - 2024
Nombre del Contratista: Omaira Fraija Chebib
Periodo informe: junio 1 al 30 de 2024
Supervisor: Fernando Olivera Villanueva
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección General de Apoyo Fiscal en la ejecución del Proyecto de Inversión a su cargo, a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo en las acciones de fortalecimiento institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas en el marco de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Realizar la programación y agendamiento de las asistencias técnicas que deban impartirse en y para las regiones.

Se agendo asistencia técnica en Teams para los días 20 y 21 de junio de 2024, a las Secretarías de Salud de los Departamentos de Bolívar, Caldas, Risaralda y Valle del Cauca, y a las ESE de cada entidad que se encuentran categorizadas en riesgo medio o alto de conformidad con las Resoluciones 1342/19, 851/23 y 980/24 y que a la fecha no han presentado la propuesta del PSFF ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. Proyectar las respuestas a las solicitudes de información y los aspectos técnicos del trabajo por desarrollar en relación con las entidades que le sean asignadas.

Se trabajó y presentó proyecto de contestación a las inquietudes presentadas por la Secretaría de Salud de Boyacá sobre el proceso de seguimiento a las fuentes de

financiamiento a los PSFF socializadas en asistencia técnica realizada el día 19 de junio de 2024.

Se trabajó y presentó proyecto de contestación a las inquietudes presentadas por la Secretaría de Salud de Boyacá sobre los Costos de Medidas-PSFF ESE Santa Rita de Casia de Tipacoque "[...]Frente al avance que ha tenido el PSFF, la ESE en los Monitoreos presentados refiere que no es necesario la compra de un Software porque se ha venido actualizando los Software que actualmente tienen. a lo cual la duda surge en si es necesario que la ESE deba comprar el Software con el fin de cumplir con estas dos medidas.?" y "En caso tal que no sea necesario la compra del Software es posible usar el dinero que se había dispuesto para este fin para apalancar las otras medidas como equipos biomédicos?".

3. Revisar y validar en el marco del proceso de viabilidad, las propuestas de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de la Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto.

Se recibió la segunda versión preliminar de la propuesta para viabilidad del PSFF de la ESE Hospital San Marcos de Chinchiná, del municipio de Chinchiná, departamento de Caldas.

La ESE es de mediana complejidad tipología B, forma parte del Centro Sur, tiene más de 53.184 mil usuarios en su área de influencia.

Los pasivos ascienden a \$15,027 millones, con corte al 31 de diciembre de 2023, le fueron asignados recursos para su programa; la fuente de financiación la realizará mediante los aportes permanentes del municipio y del departamento para la operación corriente y costo de medida.

El PSFF ESE está proyectado inicialmente para un periodo de 4 años sin incluir el año de presentación, es decir, del año 2024 al 2028.

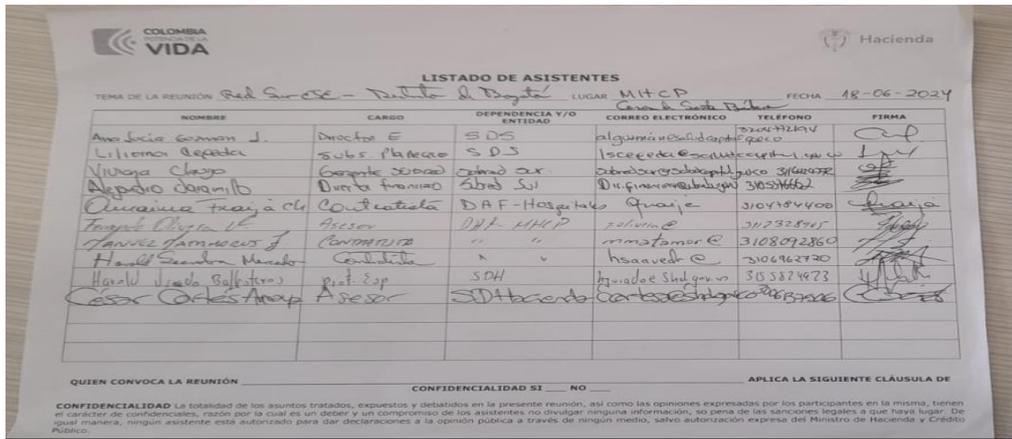
Se inició el trámite de revisión para generar la ficha de validación preliminar o se elaboró y remitió el archivo de validación el 21 de junio de 2024.

4. Participar en la construcción de formatos, herramientas, tutoriales y demás ayudas pedagógicas que se requieran para la elaboración, viabilidad, ejecución y modificación de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado.

Se trabajó y se realizó las pruebas en conjunto con el Dra. Martha Blanco, de los ajustes a los Cuadros 2 A ""SERVICIOS OFRECIDOS POR LA ESE SEGÚN HABILITACION, RED DE SERVICIOS ACTUAL Y PROPUESTA- Resolución 3100 de 2019" de conformidad a la resolución No 3100 de 2019 "Por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de los servicios de salud y se adopta el Manual de Inscripción de Prestadores y Habilitación de Servicios de Salud." y del cuadro 33 "PROYECCIÓN VENTA DE SERVICIOS" en cuanto a la fórmula de deflatores de la Herramienta Elabora, para la presentación de estudio de viabilidad de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las ESE.

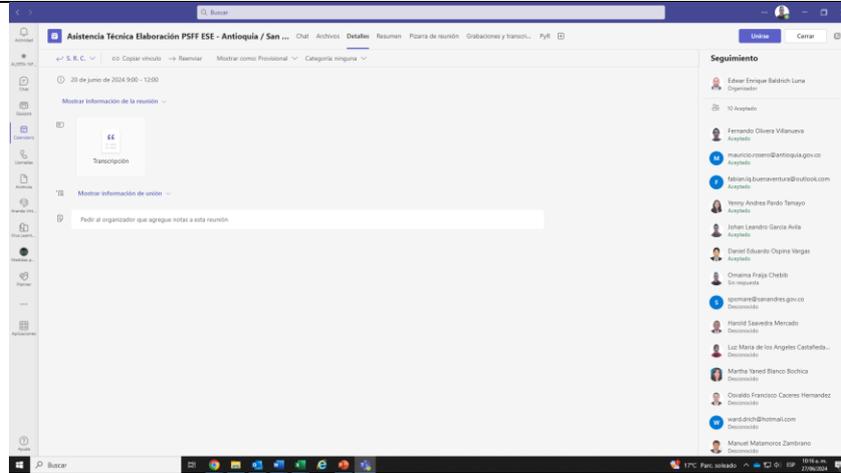
5. Brindar asistencia técnica a los departamentos, municipios, distritos y a las Empresas Sociales del Estado frente al manejo de las herramientas de apoyo, interpretación de las Guías Metodológicas y la elaboración de las propuestas de Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero para su viabilidad o modificación.

Asistencia y participación en la asistencia técnica presencial en el Ministerio de Hacienda con los doctores Fernando Olivera Coordinador de los procesos Mis 4.5 y 4.8, Harold Saavedra Líder del proceso Mis 4.8 y Manuel Matamoros con la Secretaría Distrital de Hacienda y Salud de Bogotá, DC, y la Gerente de la ESE Subred Sur con su equipo de trabajo, en donde expusieron la situación financiera general de la Secretaria y en particular de la Sub Red y por parte del MHCP se expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación de la propuesta del PSFF.

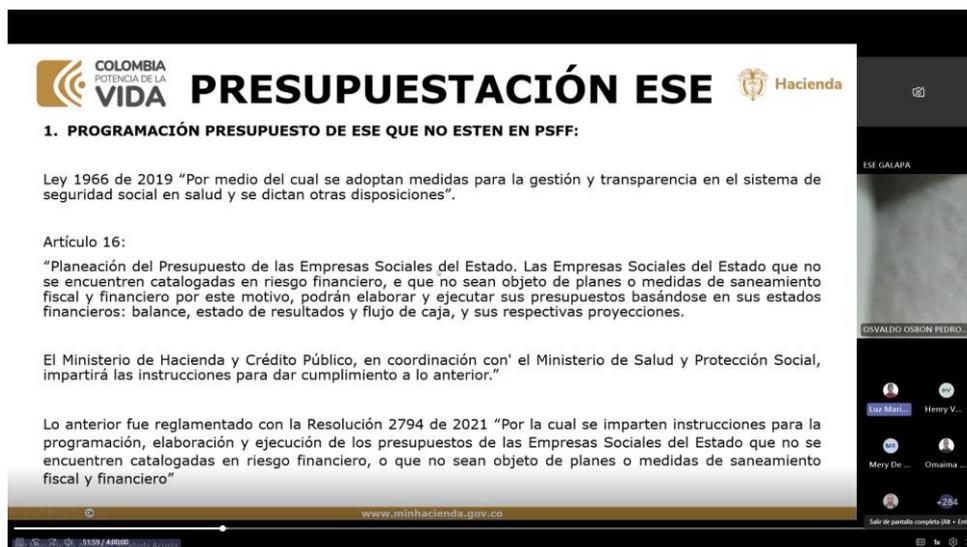


NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Ana Lucía Gannon J.	Directora E	SDS	algumina@colsubred.gov.co	310221210	[Firma]
Liliana Legado	Subs. Planeación	SDS	llegado@colsubred.gov.co	310221210	[Firma]
Viviana Cárdenas	Gerente Operación	Subred Sur	vcardenas@colsubred.gov.co	310221210	[Firma]
Alvaro Jaramila	Director Operación	Subred Sur	ajaramila@colsubred.gov.co	310221210	[Firma]
Carolina Trujillo	Coordinadora	DAF-Hospitales	carolina.trujillo@colsubred.gov.co	310221210	[Firma]
Yolanda Ospina	Asesora	DAF-MHCP	yospina@colsubred.gov.co	310221210	[Firma]
Manuel Matamoros	Coordinador	" "	mmatamor@colsubred.gov.co	310221210	[Firma]
Harold Saavedra	Coordinador	" "	hsaavedra@colsubred.gov.co	310221210	[Firma]
Harold Saavedra	Asesor	SDH	hsaavedra@colsubred.gov.co	310221210	[Firma]
Carolina Trujillo	Asesora	SDH	carolina.trujillo@colsubred.gov.co	310221210	[Firma]

Asistencia y participación en la asistencia técnica en conjunto con el equipo de trabajo Mis 4.8 a las Secretarías de Salud Departamental de Antioquia, San Andres, Distrito de Bogotá y al Distrito de Buenaventura y a las ESE de cada entidad que se encuentran categorizadas en riesgo medio o alto de conformidad con las Resoluciones 1342/19, 851/23 y 980/24 y que a la fecha no han presentado la propuesta del PSFF, impartida por el Dr. Manuel Matamoros en donde se expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora, así mismo, sobre las solicitudes de las asistencias técnicas particulares. La grabación de la reunión se encuentra publicada en la carpeta "Entidades Territoriales Atendidas/Departamento/asistencia técnica" creada en Teams.

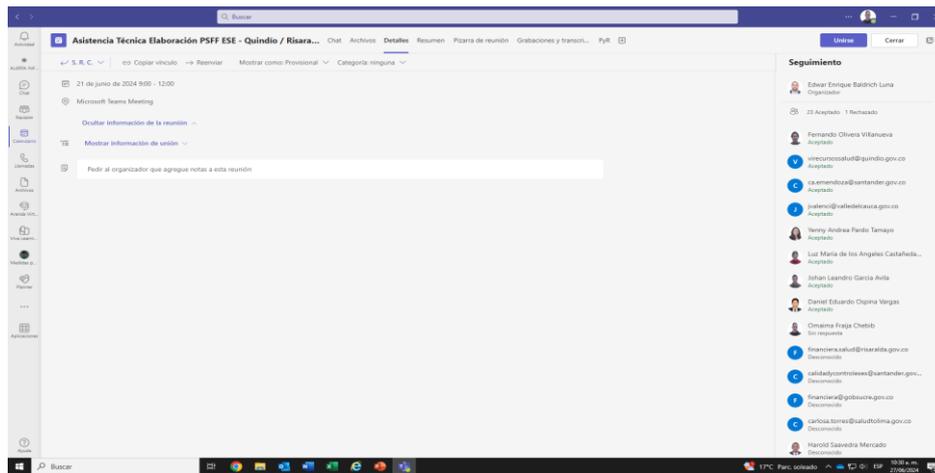


Asistencia y participación en la asistencia técnica en conjunto con el equipo de trabajo Mis 4.8 a las Secretarías de Salud Departamental de Atlántico, Bolívar, Boyacá y Cesar y a las ESE de cada entidad que se encuentran categorizadas en riesgo medio o alto de conformidad con las Resoluciones 1342/19, 851/23 y 980/24 y que a la fecha no han presentado la propuesta del PSFF, impartida por el Dra. María de los Angeles Castañeda en donde se expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora, así mismo, sobre las solicitudes de las asistencias técnica particulares. La grabación de la reunión se encuentra publicada en la carpeta "Entidades Territoriales Atendidas/Departamento/asistencia técnica" creada en Teams.

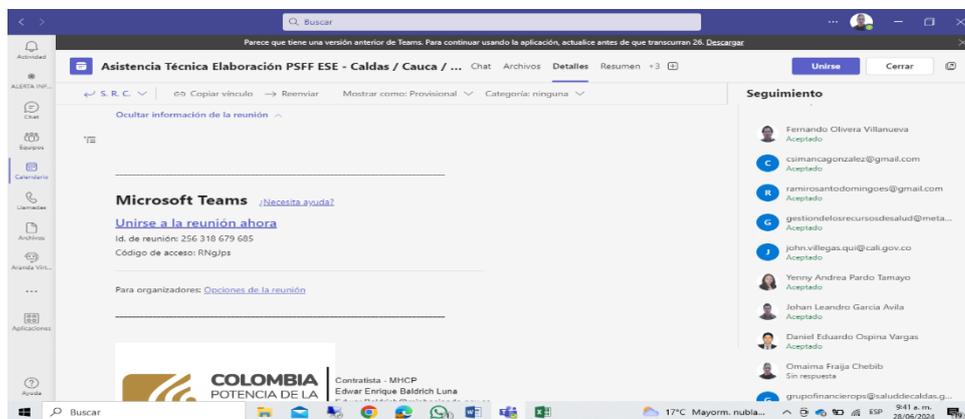


Asistencia y participación en la asistencia técnica en conjunto con el equipo de trabajo Mis 4.8 a las Secretarías de Salud Departamental de Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada y a las ESE de cada entidad que se encuentran categorizadas en riesgo medio o alto de conformidad con las Resoluciones 1342/19, 851/23 y 980/24 y que a la fecha no han presentado la propuesta del PSFF, impartida por el Dra. María de los Angeles Castañeda en donde se

expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora, así mismo, sobre las solicitudes de las asistencias técnica particulares. La grabación de la reunión se encuentra publicada en la carpeta "Entidades Territoriales Atendidas/Departamento/asistencia técnica" creada en Teams.

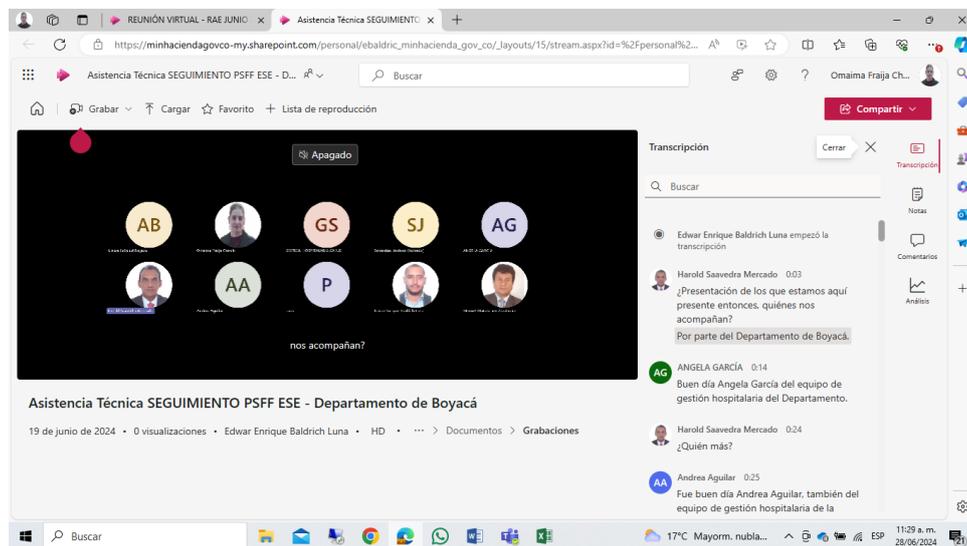


Asistencia y participación en la asistencia técnica en conjunto con el equipo de trabajo Mis 4.8 a las Secretarías de Salud Departamental de Nariño, Quindío, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Vichada y a las ESE de cada entidad que se encuentran categorizadas en riesgo medio o alto de conformidad con las Resoluciones 1342/19, 851/23 y 980/24 y que a la fecha no han presentado la propuesta del PSFF, impartida por el Dra. María de los Angeles Castañeda en donde se expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del PSFF y aclaración sobre el diligenciamiento de la herramienta Elabora, así mismo, sobre las solicitudes de las asistencias técnica particulares. La grabación de la reunión se encuentra publicada en la carpeta "Entidades Territoriales Atendidas/Departamento/asistencia técnica" creada en Teams.



6. Brindar asistencia técnica a los departamentos, municipios, distritos y a las Empresas Sociales del Estado para la elaboración de los Informes de Monitoreo y Seguimiento a los programas viabilizados.

Asistencia y participación en la asistencia técnica a la Secretarías de Salud Departamental de Boyacá sobre el proceso de presentación del informe de Seguimiento del PSFF del IV Trimestre de 2023; se abordaron las inquietudes de los PSFF del Departamento de Boyacá y sobre las fuentes de financiación; por lo cual, se expuso la normativa vigente y respondiendo inquietudes sobre la preparación y presentación del informe y aclaración sobre la actualización del diligenciamiento de los formatos. La grabación de la reunión se encuentra publicada en la carpeta "Entidades Territoriales Atendidas/Departamento/asistencia técnica" creada en Teams. (19 de junio de 2024).



7. Elaborar y revisar actos administrativos y análisis relacionados con las Empresas Sociales del Estado y el Sector Salud.

Se trabajó y presentó ajuste al proyecto de modificación de la Resolución "Por la cual se reglamenta la celebración y ejecución de los contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos o de cuenta maestra de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto", de conformidad al resultado de la reunión sostenida el 17 de junio de 2024 con Asobancaria, la cual deroga la resolución 2396 de 2020.

8. Participar en la definición de lineamientos para la construcción de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado, así como en la evaluación de la ejecución de los mismos.

Se presentó y socializó propuesta de actualización del instructivo "Lineamientos para la Elaboración PSFF ESE", la cual fue ajustada de conformidad a los aportes realizados por los diferentes compañeros del equipo MIS 4.8.

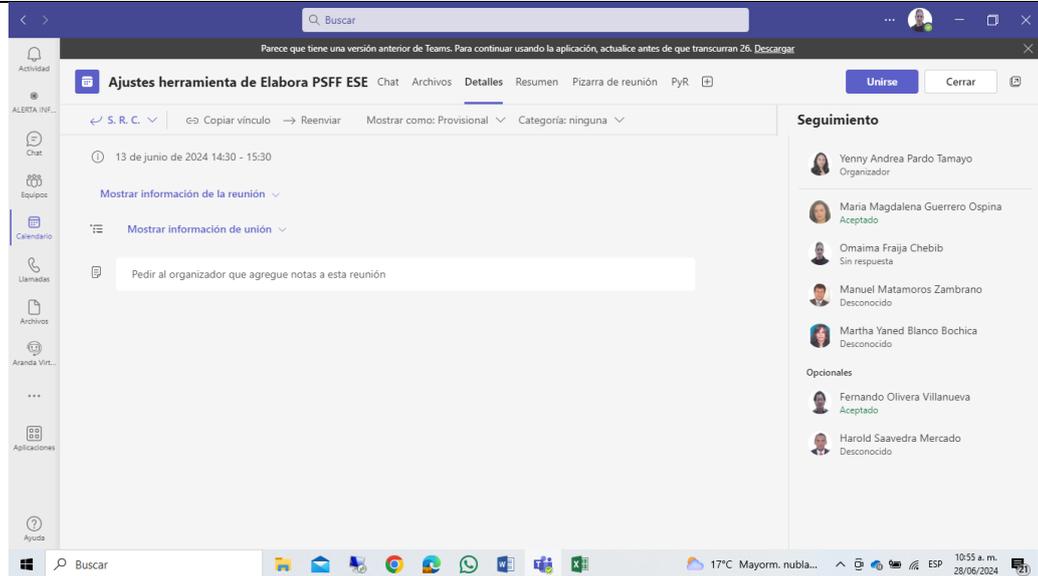
Se trabajó y presentó propuesta de actualización del modelo de certificación por parte de la Junta Directiva y el Gerente de la ESE se comprometen a la celebración de un Contrato de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos o Apertura de una Cuenta Maestra frente al Decreto 460 de 2024.

9. Las demás que se requieran para asegurar el adecuado desarrollo del Proyecto de Inversión relacionadas con la especificidad del objeto contractual.

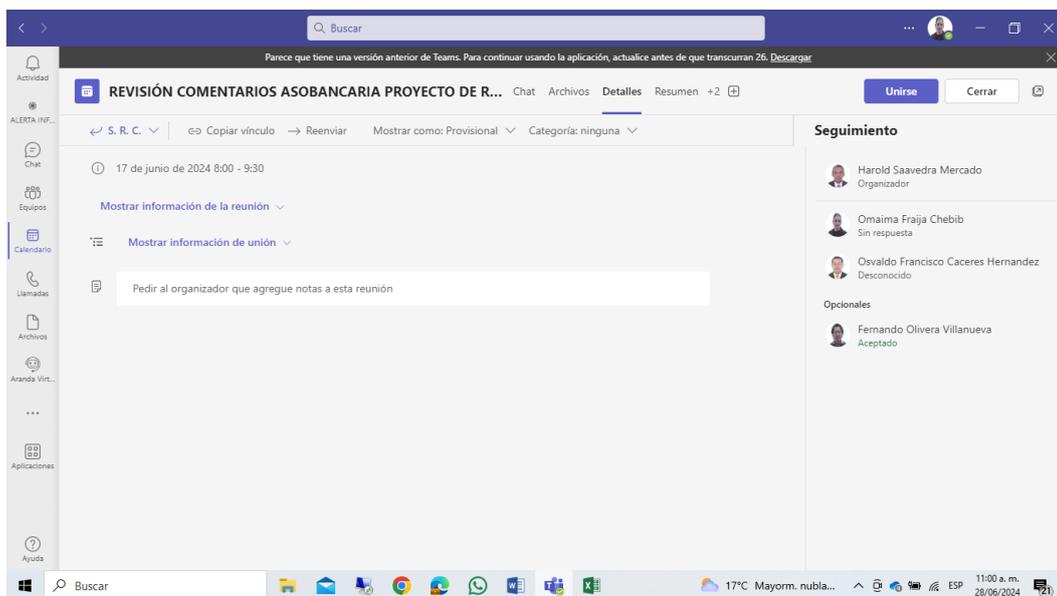
Reuniones

Asistencia y participación en la reunión presencial con el equipo de trabajo de Hospitales Mis 4.8, en donde se socializó el estado de la presentación de las propuestas de los PSFF ESE al MHCP y se solicitó que se comunicaran los enlaces de las Secretarías para preguntar sobre el estado de las propuestas y brindar asistencia técnica a las ESE que no han presentado propuesta del PSFF de las resoluciones 1342/19;851/23 y 980/24; Se informó que ya se iba a publicar en la página del MHCP la actualización de los "Lineamientos para la Elaboración de la Propuesta escrita del PSFF"; Se definió programar reunión con Asobancaria para la socialización y aclaración de dudas sobre el proyecto de Resolución reglamenta la celebración y ejecución de los contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos o de Cuenta Maestra de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto; Se asignó la tarea de actualización de la circular 011 de 2021, con el objeto de incluir las cuentas maestra de conformidad con el decreto 460 de 2024; Se asignó la tarea a la Dra. María de los Angeles presentar proyecto del documento que se va a presentar al MSPS para el fortalecimiento institucional de las ESE que no se encuentren categorizadas en riesgo medio o alto; Así mismo, se socializó el concepto que dará la Dra. Claudia Otálora reafirmando que la proyección del presupuesto de las ESE debe ser por recaudo y no por reconocimiento de ventas de servicio de salud, de conformidad a consulta elevada por el MSPS; Se programó cita con el Dr. Ciro Contreras-Coordenador del FONPET, con el objeto que se socializará al grupo de hospitales que entidad territorial podría realizar el proceso de desahorro (sin cifras, solo nombre) para financiar los PSFF, así mismo, el estado de los contratos de concurrencia, con el objeto de poder realizar el seguimiento de las fuentes de financiación a los programas; no había avances por parte de los ingenieros en la actualización del informe de Seguimiento y Monitoreo para el IV Trimestre del 2023, debido a que el Ing. Gilberto se encontraba incapacitado por una operación practicada, por lo que se está prensado en una propuesta como Plan B para poder realizar tanto el seguimiento como la evaluación anual 2023 de los PSFF ; Igualmente, se programó la próxima reunión para el 16 de julio. Reunión liderada por el Dr. Harold Saavedra. (11 de junio de 2024).

Asistencia y participación en reunión virtual con la participación de la Dra. Martha Blanco, Manuel Matamoros, Yenny Pardo y la Ingeniera María Magdalena Guerrero, en donde se trabajó sobre las inconsistencias presentadas en la herramienta excel Elabora para la elaboración de los PSFF -ESE en los cuadros 2ª, del 16 al 23 y el 33(deflatores). (13 de junio de 2024).

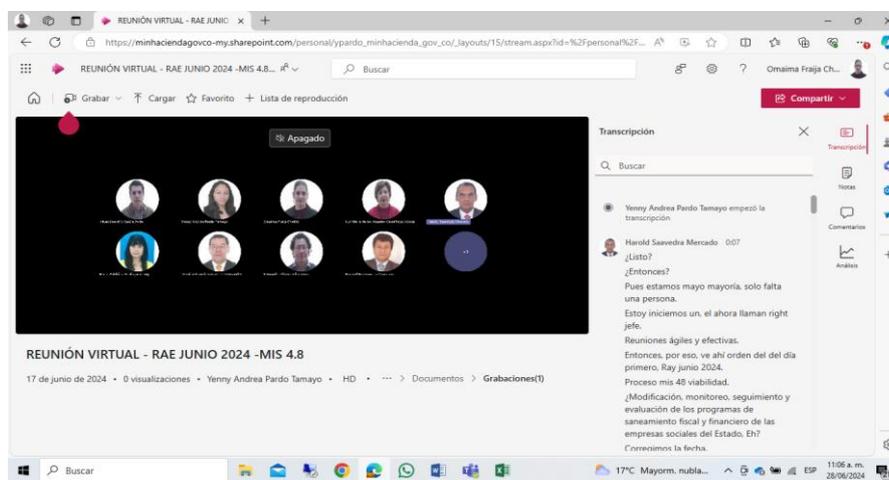


Asistencia y participación en reunión virtual con la participación del Dr. Osvaldo Caceres y Harold Saavedra de Hospitales Mis 4.8, en donde se trabajó en la revisión de los comentarios realizados por la Asobancaria sobre el proyecto de modificación de la Resolución "Por la cual se reglamenta la celebración y ejecución de los contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos o de cuenta maestra de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto", la cual deroga la resolución 2396 de 2020. (17 junio de 2024).

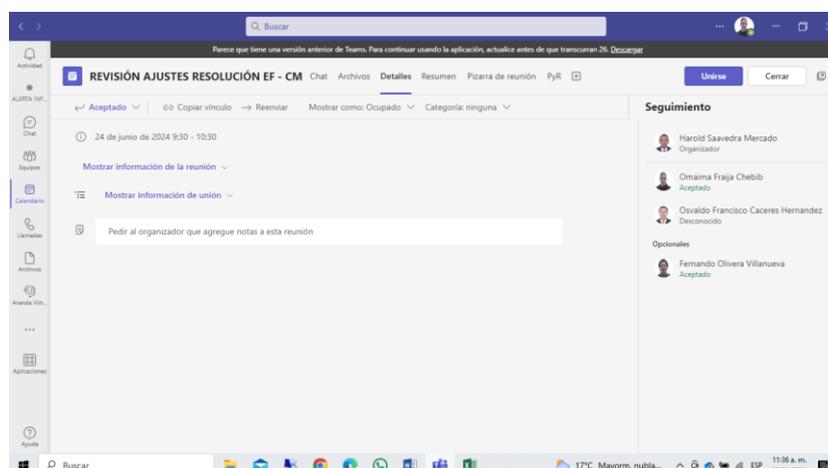


Asistencia virtual a la reunión del **REPAC MIS 4.8**, liderada por el Dr. Harold Saavedra en donde se presentó los logros y metas alcanzadas en el plan de acción del primer semestre 2024. Con la participación de los integrantes el grupo de profesionales del

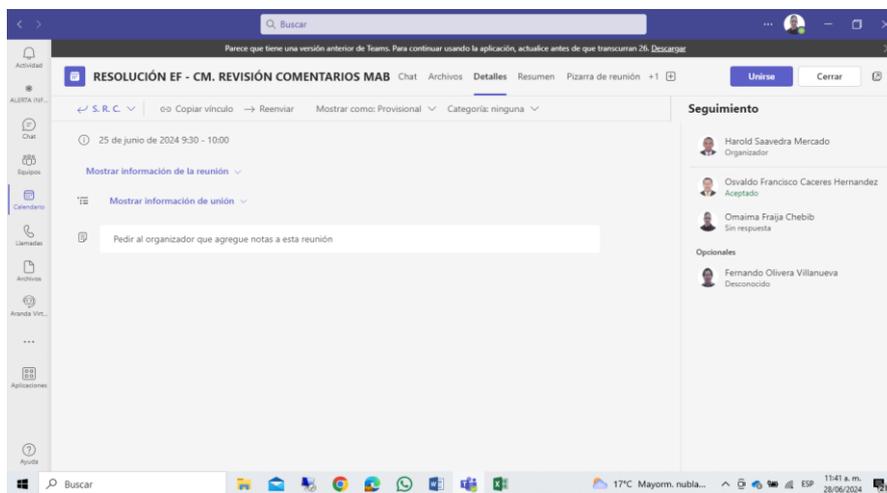
PSFF y del Dr. Fernando Olivera Villanueva. Explicaron que a la fecha no se podía programar la reunión por el SGMI con el nombre de RAE por un inconveniente en el proceso de la Oficina de Planeación. Orden del día: 1. Avances de los compromisos anteriores. 2. Actualización de la Herramienta de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación 2023; 3. Entidades Territoriales pendientes de enviar el informe de seguimiento III Trimestre 2023; 3. Proceso Continuidad del Negocio; en donde el Dr. Fernando solicitó que se incluyera dos riesgos: 1. El tema de la problemática de la actualización de las Herramientas y 2. De la Contratación del personal del proceso Mis 4.8 hasta finales de la vigencia 2024 como ejemplo teniendo en cuenta la adversidad del recorte del presupuesto nacional al ajuste del marco fiscal del mediano plazo. (17 junio de 2024).



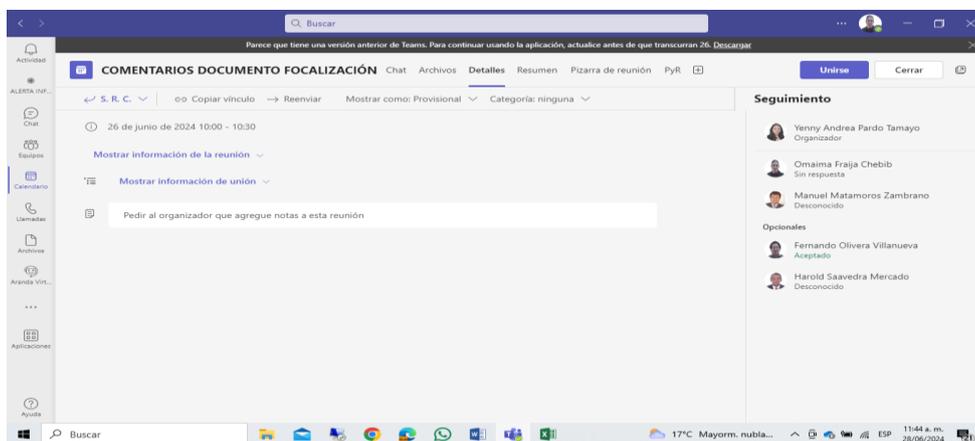
Asistencia y participación en reunión virtual con la participación de los Doctores Osvaldo Caceres y Harold Saavedra , en donde se trabajó en el ajuste al proyecto de modificación de la Resolución "Por la cual se reglamenta la celebración y ejecución de los contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos o de cuenta maestra de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto", la cual deroga la resolución 2396 de 2020, de conformidad a los comentarios realizados por la Asobancaria para ser presentada para revisión a la Dra. María Adelaida Berdugo (abogada) del MHCP. (24 junio de 2024).



Asistencia y participación en reunión virtual con la participación de los Doctores Osvaldo Caceres y Harold Saavedra , en donde se trabajó en el ajuste al proyecto de modificación de la Resolución "Por la cual se reglamenta la celebración y ejecución de los contratos de Encargo Fiduciario de Administración y Pagos o de cuenta maestra de los Programas de Saneamiento Fiscal y Financiero de las Empresas Sociales del Estado categorizadas en riesgo medio o alto", la cual deroga la resolución 2396 de 2020, de conformidad a los comentarios realizados por la Dra. María Adelaida Berdugo (abogada) para ser presentada para revisión al equipo de Cuenta maestras del MHCP. (25 junio de 2024).



Asistencia y participación en la reunión virtual con la participación de la Dra. Yenny Pardo y Manuel Matamoros de Hospitales Mis 4.8, en donde se trabajó para unificación de los comentarios a la propuesta que se presentará al Ministerio de Salud y Protección Social sobre la Focalización de las ESE de Nivel Territorial desde la Situación Presupuestal y Estado de Resultado Contable 2022 – 2023, en donde adicionalmente se incluyeron estrategias a implementar para incrementar las fuentes de financiación para las ESE para ser dirigidos además a los PSFF, además propuesta de modificación del Decreto donde estipula el 5% del presupuesto para el mantenimiento hospitalario, así como, estrategias de fortalecimiento institucional de las ESE. (26 junio de 2024).



Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

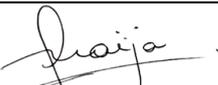
Versión: 3

Página: 11 de 11

El avance de esta actividad incluida en el plan de acción asociado al contrato mencionado del presente informe, así como los productos resultantes de la misma, fueron reportados y debidamente anexados al Sistema de Monitoreo a la Gestión Integral SMGI, en el módulo "Seguimiento a Contratos Grupo 028 Vigencia 2023" diseñado por la Oficina Asesora de Planeación para la Dirección General de Apoyo Fiscal. Pueden ser consultados en el reporte de todas las acciones para esta actividad y para el presente periodo de reporte en el link:

https://wapps.minhacienda.gov.co/sve/pln/pln?soa=4&mdl=pln&_sveVrs=1001620240305&&mis=pln-1

En dicho link se puede evidenciar sobre el sistema, la conformidad del supervisor con el cumplimiento de las acciones desarrolladas por el contratista para esta actividad. El cumplimiento también puede ser revisado a través de la ruta minhacienda.gov.co, en adelante entrar al icono SMGI y en el módulo de planes y luego en consultar pueden incluirse los datos del contratista y el periodo de reporte correspondiente al presente informe.



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

OLIVERA
VILLANUEVA
FERNANDO



Firmado digitalmente por OLIVERA
VILLANUEVA FERNANDO
Fecha: 2024.07.03 14:47:45 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR